

*Informe
Cuido PLO
se piden
de
fecha 14/10/2021*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO EXTENDER EL PROYECTO AGROFORESTAL A LOS MUNICIPIOS DE EL LLANO, COMENDADOR, BÁNICA Y PEDRO SANTANA, DE LA PROVINCIA ELÍAS PIÑA, A FIN DE ALCANZAR EN ESTAS COMUNIDADES LA MEJORÍA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA LOGRADAS EN HONDO VALLE Y JUAN SANTIAGO.

EXPEDIENTE NO. 01368-2020-PLO-SE

Introducción

El objeto de la resolución, depositada el 28 de julio de 2020, es solicitar al Poder Ejecutivo extender el Proyecto Agroforestal a los municipios de El Llano, Comendador, Bánica y Pedro Santana de la provincia Elías Piña, a fin de alcanzar en estas comunidades las mejorías medioambientales y socioeconómicas logradas en Hondo Valle y Juan Santiago. Esta solicitud se hace debido a que la arborización es necesaria en las montañas y las cuencas de los ríos para garantizar un medio ambiente saludable, ya que en la zona fronteriza se ha vivido un proceso de deterioro de las montañas, y se tiene el temor de la desaparición de la mayoría de los afluentes hídricos, lo que agudiza la sequía en dicha zona. Debido a esta situación, la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia (UTEFDA) y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MIMARENA), están llevando a cabo una jornada de reforestación en toda la región fronteriza.

Actualmente, la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales está llevando a cabo un proceso de revisión y evaluación de las iniciativas que reposan en los asuntos pendientes de estudio. En reunión celebrada en fecha 8 de septiembre del presente año, analizó minuciosamente este expediente y verificó que las motivaciones que la sustentan han perdido vigencia en el tiempo, debido a que la petición contenida en ella ya fue ejecutada.

En este caso, se tomó en cuenta dicho reclamo y fueron sembradas varias tareas a través del componente agroforestal, con la incorporación de más de veinte especies forestales y componentes agrícolas, como son: café, aguacate, cacao y mango, entre otros; beneficiando a pequeños productores de la zona.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 30 de junio del año en curso, en la que se analizó el objeto, alcance y contenido de la misma.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Además se revisaron las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

Conclusión

La Comisión, en cumplimiento al mandato de los artículos 172 y 285 del Reglamento Interno del Senado, de informar al Pleno sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando su aprobación con o sin modificaciones, o su rechazo, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe sugiriendo su archivo definitivo** y a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del mismo en el Orden del Día de la próxima sesión, para conocimiento y los fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ ANTONIO CASTILLO CASADO
Presidente

MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Vicepresidente

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Secretario

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

CRISTÓBAL VENERADO CASTILLO
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Miembro

RAMÓN A. PIMENTEL GÓMEZ
Miembro

RCN/eg
09 de septiembre de 2021